

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento Institucional

Periodo 2018-2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	B-003 Producción y distribución de libros y materiales educativos	Se requiere la revisión del árbol de problemas y objetivo para precisar el resultado o cambio al que aspira la intervención del programa, conforme al diagnóstico a partir de una política universal, distributiva que favorece la igualdad.	DGPPyEE	Actualizar los indicadores de propósito. La redacción que se sugiere es: Los estudiantes acceden oportunamente a los libros de texto	Conaliteg/DGME	01/05/2019	Documento de la Matriz de Indicadores de Resultados	MIR 2019
			DGPPyEE	Revisar y actualizar el árbol de problemas y objetivos para precisar el resultado o cambio al que aspira el programa conforme al diagnóstico en el SIPSE	Conaliteg/DGME	28/06/2019	Árbol de problemas y objetivos actualizado y consistente con la MIR	Documentos de árbol de problemas y objetivos
			DGPPyEE	Revisar y actualizar el árbol de problemas y objetivos para precisar el resultado o cambio al que aspira el programa conforme al diagnóstico en el PASH	Conaliteg/DGME	02/12/2019	Árbol de problemas y objetivos actualizado y consistente con la MIR	Documentos de árbol de problemas y objetivos
2	E-003 Evaluaciones de la calidad de la educación	Una amenaza que persiste está relacionada a los recortes presupuestales, pues se observa que a partir del 2016 hay una caída del 49.41%, esto puede comprometer el contar con oportunidad con los materiales de la evaluación censal para los centros escolares y promover el uso de los resultados.	Unidad de Administración y Finanzas (UAYF)	Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP la ampliación original del PEF 2019 para el programa E003 con la finalidad de contar con los materiales en cantidades suficientes y con oportunidad para implementar la evaluación censal para los centros escolares y promover el uso de los resultados.	Dirección General de Evaluación de Políticas	31/05/2019	Implementar la evaluación censal para los centros escolares	Respuesta de la UAYF
3	E-017 Atención al deporte	Dado que el propósito del programa está enfocado en proporcionar los servicios a los deportistas en las instalaciones de la CONADE para que realicen su entrenamiento de acuerdo a las normas establecidas, el indicador de fin no guarda consistencia con el propósito, ni con la población objetivo definida pues mide la práctica deportiva del público en general que realiza prácticas deportivas en su tiempo libre. Asimismo, el establecimiento de la meta del indicador de Fin "Porcentaje de población que realiza actividad físico-deportiva en México" no cuenta con información de línea de base, ni explica cómo se determina.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Cambiar el indicador a nivel de Fin para que guarde congruencia con el propósito para el ejercicio fiscal 2019.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	31/05/2019	Contribuir a los resultados a nivel de FIN	MIR 2019

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		Derivado de la fusión de los dos programas que le anteceden, se observa que el propósito alude a más de una intervención o necesidades institucionales distintas. A partir, del cambio que se realice sería importante revisar los indicadores de nivel propósito.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Revisar el Propósito del programa en la reunión de actualización de la MIR 2020 para mostrar el cambio deseado del programa.	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	30/08/2019	Mejorar el Propósito del programa	MIR 2020
		La ficha del indicador de propósito "Razón de población que se beneficia con los apoyos otorgados para la promoción de las prácticas deportivas" no muestra la línea de base y no es clara la obtención del dato de la población objetivo, lo cual, no coincide con la cuantificación presentada.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Precisar el indicador a nivel de propósito y documentar el cálculo del indicador para el ejercicio fiscal 2019.	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	31/05/2019	Contribuir a los resultados a nivel de Propósito	MIR 2019-Documentar cálculo del indicador y ficha técnica de propósito
4	S-221 Escuelas de Tiempo Completo	El indicador de fin "Número de ETC", no es adecuado y en sentido estricto, no es un indicador de impacto (ofrece información sobre la cobertura) aunque se ubique en ese nivel por instrucciones de la SHCP, no se corresponde con lógica vertical de la matriz de indicadores (16). Además, las metas de los indicadores de Fin y Propósito no están orientadas a impulsar el desempeño. (Indicador de Fin "Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años) (17). Así también, al compararse con 2017 y conforme a la fórmula de cálculo del indicador de propósito, el denominador 2016 estuvo por debajo de la muestra determinada (1200 ETC). La meta del 70% precisa revisarse para determinar anualmente cuál será el estándar a alcanzar en el mediano plazo a fin de que impulse el desempeño, pues esta medición apoya a que monitoree su intervención respecto a que las ETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico (24).	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Adecuación de la Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	31/05/2019	MIR actualizada a nivel de los indicadores de fin.	MIR 2019
			Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, DGEP	Solicitar una reunión con CONEVAL y SHCP para revisar la MIR del programa y establecer adecuaciones de mejora para solventar recomendaciones de la SHCP y Auditoría.	DGDGE	31/12/2019	Revisión de la MIR para adecuarla y solventar las recomendaciones de las distintas instancias	MIR 2020
			Dirección General de Evaluación de Políticas	Presentar nota aclaratoria del establecimiento de la meta con base en evidencia internacional.	Dirección del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)	28/06/2019	Disponer de una nota aclaratoria sobre el establecimiento de la meta del indicador de propósito	Nota Aclaratoria

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		En el mediano plazo el programa podría avanzar hacia la realización de una evaluación de impacto. Existe variada evidencia de impacto a nivel internacional sobre la política de la jornada ampliada y dos investigaciones sobre el PETC, aunque el programa no ha promovido evaluaciones de impacto en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo y/o mandatadas por el Programa Anual de Evaluación (PAE) y/o contratadas/supervisadas por el propio programa, la UR o la SEP	CONEVAL/DGEP	Solicitar a CONEVAL mediante la DGEP el contar con un Estudio exploratorio sobre los resultados del PETC.	DPETC/CONEVAL	30/08/2019	Disponer de un estudio exploratorio sobre el diseño de una evaluación de impacto del PETC a través del CONEVAL	Oficio respuesta de CONEVAL sobre los resultados del estudio exploratorio.
5	S-243 Programa Nacional de Becas	Diversos aspectos de las fichas de indicadores registran inconsistencias, sobre todo a nivel FIN.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Solicitar a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros la revisión de las Fichas Técnicas de los Indicadores de Programas compartidos que se capturan en el Sistema PbR-PASH	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	30/04/2019	Actualización de Fichas Técnicas	Oficio Solicitud
		En el PNB no se ha encontrado evidencias o las causas acerca de los reajustes entre el monto aprobado, modificado y el ejercido.	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	Informar sobre las adecuaciones presupuestarias del programa S243 "Programa Nacional de Becas"	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	15/05/2019	Información presupuestaria	Relación de adecuaciones presupuestarias
		Homologar MIR y ficha técnica de indicadores en los aspectos comunes.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Revisión de la MIR y de la FTI para identificar posibles inconsistencias	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	30/09/2019	Mejorar la MIR y las Fichas técnicas de los Indicadores	MIR y FTI mejorada
		Las ROPNB no contienen todos los elementos del resumen narrativo de la MIR	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	Revisar si en las ROP se incluye el resumen narrativo del Programa	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	15/05/2019	Vincular de la MIR con las ROP	Documento vinculación de la MIR con las ROP
6	S-244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	El Programa cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta la necesidad del tipo de intervención que lleva a cabo. El Diagnóstico del PIEE incluye información nacional e internacional sobre la problemática de la incorporación, permanencia y conclusión de los estudios, en los distintos niveles educativos, de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como algunas definiciones conceptuales y referencias teóricas relativas al problema (1). Sin embargo, no se contó con una evaluación de procesos que proporcionara elementos para optimizar la operación de los programas fusionados y, de cierta forma, el PIEE opera como si los programas que lo integraron siguieran siendo independientes (7). Asimismo, el PIEE no tiene un proceso general único compartido para todas sus modalidades y componentes. Los procesos y las instancias involucradas están claramente descritos y referidos	DGPPYRF,DGPPYEE,DGEP	Realizar la solicitud de separación del programa S244 a la DGPPYEE por cada intervención.	DGESU,SEMS,DGDC,DGEI	30/09/2019	Lograr un diseño coherente para la atención correcta de las necesidades de cada población objetivo	oficio de solicitud cada Ur a la DGPPYEE
			DGPPYRF,DGPPYEE,DGEP	Realizar el diagnóstico por cada intervención del programa S244.	DGESU,SEMS,DGDC,DGEI	31/12/2019	Rediseño de cada programa	Diagnóstico de cada programa
			Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP)	Realizar un análisis sobre la pertinencia de la fusión de los programas que dieron origen al PIEE	DGEP, UR's del programa.	31/12/2019	Conocer la pertinencia de la fusión de los programas.	Documento de análisis.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		<p>en tres Diagramas de flujo que sintetizan la operación del PLEE a cargo de las tres Subsecretarías de la SEP (8). Igualmente, a partir de la fusión de los seis programas que le antecedieron se debilitó el enfoque de la intervención imposibilitando articular el diseño del programa. A pesar de los diferentes esfuerzos durante 4 años, no fue posible plasmar seis intervenciones vitales, en un solo propósito. Además, se intentó contar con una definición general de las poblaciones y cuantificarlas, pero no es metodológicamente aceptable sumar poblaciones distintas. Asimismo, el programa se ha visto limitado a presentar sus resultados sólo a partir de indicadores de cobertura. Continuar ajustando cada elemento del diseño del programa sólo lleva a un ciclo vicioso, que da como resultado un diseño ambiguo e inconsistente, por lo cual, se precisa una separación de las intervenciones para visibilizar el diseño de cada intervención en cada nivel educativo para la atención de la problemática y necesidades de los diferentes grupos vulnerables. (14).</p>						
7	U-006 Subsidios para organismos descentralizados estatales	<p>4.-El programa cuenta con indicadores para medir su Fin y Propósito con resultados positivos. 10.-Se observa que la meta planeada de 2017 del indicador tasa de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior, es conservadora considerando lo alcanzado en previos años. (D).</p>	DGPPyEE	Revisar y actualizar la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2020	600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00 Tecnológico Nacional de México.	16/12/2019	Actualización de indicadores de fin y propósito	MIR 2020

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		6.-No hay un diagnóstico sólido del problema que pretende atacar el problema. 7.-Para continuar con la cobertura de 100% se requiere contar con la aprobación de los recursos presupuestarios necesarios para el ejercicio fiscal correspondiente, lo que puede dificultarse ante problemas o fluctuaciones en las finanzas públicas.	Dirección General de Evaluación de Políticas	Solicitar a cada UR del Programa la información de los elementos del diagnóstico a partir de los requerimientos establecidos por CONEVAL y SHCP	600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00 Tecnológico Nacional de México.	30/08/2019	Integrar la información	Versión preliminar del diagnóstico
			Dirección General de Evaluación de Políticas	Realizar reuniones para la revisión del documento preliminar del diagnóstico	600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00 Tecnológico Nacional de México.	31/10/2019	Retroalimentación del diagnóstico preliminar	Documentos con sugerencias de mejora
			Dirección General de Evaluación de Políticas	Integrar el diagnóstico del programa	600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00 Tecnológico Nacional de México.	16/12/2019	Diagnóstico del programa	Diagnóstico final
		El programa cuenta con cobertura de 100%.	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	Enviar el anteproyecto de presupuesto 2019 a la DGPYRF por cada UR responsable del Programa para contar con los recursos para la atención del 100% de la población objetivo	600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00 Tecnológico Nacional de México.	31/05/2019	Mantener la cobertura del programa en los niveles actuales	Copia de evidencia del envío de cada UR del anteproyecto de presupuesto. Oficio de respuesta de la DGPYRF con el techo presupuestal asignado a las Ur
		Las unidades responsables del programa han solventado todos los ASM que se le han identificado hasta la fecha.	Dirección General de Evaluación de Políticas	Participar en la reunión del mecanismo para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación externa	600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, M00 Tecnológico Nacional de México.	31/05/2019	Continuar atendiendo las recomendaciones de la evaluación	Documento de trabajo, de posicionamiento institucional
8	U-080 Apoyos a centros y organizaciones de educación	El 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.	Revisar que las fichas técnicas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa U080 cuenten con la línea base, unidad de medida y meta.	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.	30/08/2019	Completar la información faltante.	Fichas técnicas de indicadores con todos los elementos.
9	U-082 Programa de la Reforma Educativa	El Pp analiza en su documento de diagnóstico las distintas problemáticas de los componentes (F/O) (3). Los criterios para la focalización del componente 6 del PRE (habilidades digitales) no son claros, no necesariamente aplican a las escuelas con mayores grados de marginalización y el componente no necesariamente está conectado lógicamente con el objetivo de Propósito (22). A partir de la fusión del Programa en 2015, algunos de los elementos de su diseño se vieron afectados, por lo cual, la redacción del propósito de la MIR alude a dos intervenciones. También, se observa que la selección de los beneficiarios por cada	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	Realizar la consulta ante la SHCP a través de la DGPYRF respecto de la factibilidad presupuestal para separar los componentes del Programa de la Reforma Educativa (PRE) para el ejercicio fiscal 2021.	DGDGE, INIFED, CG@aprende	31/12/2019	Lograr un diseño coherente para la atención correcta de las necesidades de cada población objetivo.	Oficio de solicitud a la DGPYRF, y respuesta de la SHCP.
			DGPYRF, DGPPYEE, DGEP	Solicitar a la DGPPYEE con copia a la DGEP, el cambio de nombre del programa para la estructura programática 2020 para que sea enviada a la SHCP a través de la DGPYRF.	DGDGE, INIFED, @aprende	31/05/2019	Nombre del programa acorde a la intervención que realiza.	Oficio de solicitud de cambio de nombre del programa U082 y respuesta de la SHCP.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
		beneficiarios por cada componente utiliza criterios distintos, no todos consideran los criterios de priorización de la Población Objetivo. Por tanto, se presentan las cuantificaciones de escuelas beneficiarias a partir de las intervenciones que participan. Asimismo, los recortes presupuestales del 2016-2017 aplicados al programa, originan reorientar el diseño hacia el fortalecimiento de la autonomía de la gestión (30).						
		El programa cuenta con un árbol del problema que identifica causas y efectos F/O.	DGDGE	Elaboración del árbol de problemas del componente 6.	CG @prende.mx	31/12/2019	Conocer las causas y los efectos del problema a atender del Componente 6.	Árbol de problemas.
		El programa recolecta información para monitorear su desempeño (6). La redacción del Propósito de la MIR dificulta conocer el efecto directo deseado por el programa y los componentes no coinciden con los establecidos en los lineamientos y no siempre identifican los bienes y servicios que brinda el programa (19). La MIR 2017, el Diagnóstico Ampliado 2017 y las evaluaciones de desempeño locales 2016 muestran que la mayoría de las acciones definidas en el Documento de Trabajo surgido de la evaluación de diseño 2015-2016 se han hecho (20).	DGPPyEE	Revisar y actualizar la MIR en sus elementos de componentes y actividades. Además, incorporar los indicadores que den cuenta de la información que las Unidades Responsables recogen durante el monitoreo de la operación del Programa.	CG@prende, DGDGE, INIFED	31/05/2019	Propósito, componentes y actividades actualizadas	MIR 2019

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019